

MAQUILLANDO LAS NECESIDADES DE CRTVE

Actualmente se encuentra en periodo de admisión de solicitudes la **licitación para la Prestación del servicio de peluquería y maquillaje en el Centro de Producción de Prado del Rey, Torrespaña y exteriores en la Comunidad de Madrid**. [Como se puede comprobar](#), el importe de la licitación (sin impuestos) es de 1.002.000.

Esta nueva licitación **duplica el volumen de servicios previstos respecto al contrato anterior**, pasando de un valor estimado de 502.000 € a 1.002.000 €, **y manteniendo el mismo precio por servicio**. Es decir, RTVE no justifica un aumento del coste por encarecimiento del servicio, sino por la **necesidad de contratar muchos más**, lo que demuestra que también son más las necesidades.

ANÁLISIS DE LA LICITACIÓN PARA IMAGEN PERSONAL EN MADRID

El precio unitario máximo del servicio licitado sería de 50€ (más iva 60,50€). Es decir, que **RTVE pagaría como máximo a la empresa externa 60,50 por cada servicio completo de maquillaje y peluquería**.

Si este servicio se llevase a cabo por nuestros propios profesionales mediante nuevas plazas de la próxima convocatoria de oposiciones, a RTVE le costaría aproximadamente 23,95, sin incluir el material.

Coste máximo del servicio en la licitación
incluyendo material.

60,50

Coste estimado del servicio por personal con
contrato laboral.

23,95

Este cálculo está basado en la frecuencia estandarizada de 7 servicios al día para el personal en reciente contratación con un nivel salarial E1, complemento de disponibilidad 3 y 15 fines de semana anuales (retribución salarial total estimada de 37227,56€).

Se puede alegar el sobre coste del material, que el número de servicios diarios varía, que el precio unitario del servicio puede llegar a ser menor de 60,50,... pero la diferencia de coste es tan abultada (36,55 euros) que permite afirmar que **la externalización del servicio es económicamente negativa para las cuentas públicas**.

La producción interna sale más barata.

Hasta José Miguel Contreras Contreras (que se quiere hacer una tele low cost) [reconoce que para que sea más barata, la van a hacer con producción propia](#).

Si la externalización no responde a motivos económicos, ¿es por razones de mejora en la calidad del servicio?.

Desde CGT decimos con rotundidad que **NO**. Nuestros compañeros y compañeras en imagen personal son las mejores en su trabajo. Conocemos sobradamente su calidad sobresaliente. Además han pasado unas duras pruebas de selección como en la última convocatoria de oposiciones, donde demostraron su valía sobre el resto.

CONVOCATORIA INSUFICIENTE DE PUESTOS

Para las próximas oposiciones (convocatoria 1/2025) hasta la [última actualización del 30 de junio](#), en la ocupación tipo de Imagen Personal solo se ofertan dos puestos en Madrid, además de otros 3 en Barcelona. Estos 5 puestos ya están cubiertos temporalmente mediante contratos de sustitución hasta la finalización de la próxima convocatoria.

La propia [memoria justificativa de esta licitación](#) reconoce expresamente que la plantilla de Maquillaje y Peluquería (ocupación tipo de imagen personal) se ha reducido por jubilaciones y contratos no repuestos, que el personal propio resulta insuficiente para cubrir la programación y que el contrato externo actual se agotará antes de lo previsto debido al incremento de la actividad.

Si día tras día vemos que se siguen repitiendo estas subcontrataciones de personal, aun recién incorporada gente por las últimas oposiciones y los contratos temporales de sustitución de la próxima convocatoria 1/2025, **está claro que el personal en esas ocupaciones tipo sigue siendo insuficiente para mantener la actividad ordinaria de RTVE**. Son vacantes estructurales.

Puestos en peluquería y maquillaje nunca van a sobrar. Si desaparecen varios de los programas en la actual parrilla siempre podrán dar servicio a otras producciones en colaboración (desde concursos hasta series) y abaratar así sus costes.

¿Alguien comprueba qué se contrata y lo traduce a plazas de oposición?.



Una vez más **denunciamos la falta de planificación y de determinación de los recursos humanos y técnicos para garantizar el servicio público encomendado**. En este sentido, no nos cansamos de reclamar la publicación de una Relación o Catálogo de Puestos de Trabajo que identifique las vacantes.

Una vez más **denunciamos la excesiva externalización de producciones y servicios**. Seguiremos visibilizando nuestra protesta con los **viernes de negro** e incluyendo esta reivindicación dentro de los objetivos de la **jornada de paros en septiembre**.

SOLUCIÓN EN POSITIVO.

La oferta de puestos para la siguiente convocatoria de oposiciones externas no está completada. Aún quedan por incluir los puestos derivados de la Tasa de Reposición Ordinaria Autorizada de 2027, correspondiente a las bajas producidas en este 2026. Por tanto, **hay margen para aumentar la plantilla en la ocupación tipo de Imagen Personal**. Así se limitarían drásticamente los servicios externos y aseguraríamos los resultados con la mayor calidad.

CGT: INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN, COHERENCIA Y TRANSPARENCIA.